JULIANA RAMÍREZ CALDERÓN

Cédula: 1.032.501.424 de Bogotá
Celular: (+57) 310 673 9273
Dirección: Calle 32 sur #51ª – 60
e-mail:
juliana.ramirez20@outlook.com

PERFIL PROFESIONAL

Terapeuta ocupacional egresada de la universidad Manuela Beltrán, cuento con experiencia laboral y prácticas universitarias en áreas de educación, disfunción física, salud mental, laboral y comunitario. Deseo dar continuidad a mi crecimiento profesional en entidades públicas y privadas, dado a que veo en ellas la oportunidad de poner en práctica mis conocimientos y aportar un alto nivel humanístico en las diferentes responsabilidades requeridas en mi puesto de trabajo. Soy una persona con alto sentido de pertenencia con mi profesión y sitio de trabajo, cuento con habilidades de escucha activa, liderazgo, capacidad de trabajo en equipo y comunicación asertiva; todo ello siempre con la aspiración a un desarrollo constante a nivel personal y profesional.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Terapeuta ocupacional, Universidad Manuela Beltrán.
 5 de diciembre del 2022.
- Bachiller Técnico con Especialidad comercial, Colegio Giovanni Antonio Farina. **28 de noviembre 2015.**

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Diplomado en **Salud Mental y Riesgo Psicosocial**, Universidad Manuela Beltrán. Duración 120horas. 30 de Julio 2022.
- Diplomado en **Neurodesarrollo, Neurorehabilitación y Estimulación Sensorial**, CEENFORDCentro Especializado en Formación Docente. Duración 120 horas. 7 de enero del 2023.
- Curso Corto **Atención Integral en Salud a Víctimas de Violencia Sexual, Asociación.** AJUDISP. Duración de 20 horas. 17 de enero del 2024.
- Curso **primer respondiente** ¡gente que ayuda! 16 de mayo del 2023.

EXPERIENCIA LABORAL

- **FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG**
 (Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza)
 Terapeuta Ocupacional
 22 de abril 2023 – 23 de abril del 2024.

Responsabilidades:

- Implementar estrategias que promuevan la dignificación de la persona mayor en condición de habitabilidad en calle o en riesgo de estarlo, mediante el fortalecimiento de hábitos, rutinas saludables y participación ocupacional significativa favoreciendo así el proceso de envejecimiento activo.
- Conocer y apropiar la Política Pública Social para el Envejecimiento y la

Vejez - PPSEV, el Lineamiento Técnico y todos aquellos documentos relacionados que socialice el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez y/o el supervisor del convenio.

- Diseñar e implementar desde la atención centrada en la persona, encuentros, actividades y estrategias de acompañamiento, dirigidas a promover el envejecimiento activo para fortalecer procesos de autonomía y empoderamiento en derechos de las personas mayores, de acuerdo con los lineamientos técnicos del servicio.
- Realizar la gestión correspondiente para que las personas mayores se vinculen a las diferentes actividades que sean de su agrado, gusto, interés y capacidad, de acuerdo con el proyecto de vida de cada persona mayor.
- Desarrollar talleres de esparcimiento teniendo en cuenta las capacidades físicas y mentales de las personas mayores, los cuales deben quedar documentados.

❖ **IPS CORPOALEGRIA**

Terapeuta ocupacional - Sensorial.
22 de diciembre 2022 – 22 de abril del 2023
01 de septiembre del 2023 – 29 de febrero del 2024

Responsabilidades

- Se realiza atención individual de usuarios con diversos diagnósticos, específicamente pacientes con patologías neurológicas (parálisis cerebral), enfermedades huérfanas, autismo, trastornos del neurodesarrollo y enfermedades mentales, dando una atención conenfoque sensorial, terapéutico y psicosocial.
- Se desarrollan planes de intervención enfocados en los procesos de independencia funcional en el desarrollo de actividades de la vida diaria e instrumentales de la vida diaria; se trabaja la adaptación ante contextos de participación social, educativo y comunitario.
- Se realiza trabajo interdisciplinar enfocado a la prevención y promoción del cuidado de la salud mental de cuidadores de pacientes.
- Se realizan informes de seguimiento (Mensuales, trimestrales) de los procesos terapéuticos.
- Se realizan evolutivos diarios en plataforma digital.

REFERENCIAS

- **A solicitud**



Juliana Ramírez Calderón
CC: 1.032.501.424 de Btá
T.P: 1032501424
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.032.501.424

Apellidos
RAMIREZ CALDERON

Nombres
JULIANA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.64	F

Fecha de nacimiento
20 NOV 1998

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
28 NOV 2016, BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
12 SEPT 2033

Escaneado con CamScanner

.CO

030583315



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL030583315015001<<<<<<<<<<<
9811201F3309128COL1032501424<1
RAMIREZ<CALDERON<<JULIANA<<<<<

Universidad Manuela Beltrán

La Rectoría de la Universidad de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley 30 del 29 de diciembre de 1992 y conforme a sus facultades estatutarias.

Confiere a:

Juliana Ramírez Calderón

C.C. N° 1032501424 de Bogotá D.C.

El título de:

Terapeuta Ocupacional

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales.

En testimonio de ello expide, firma y sella el presente diploma en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los 5 días del mes diciembre de 2022

Secretaría General

Rectoría

Decanatura del Programa

Acta 414
Folio 475
Libro de Registro 42
Registro Profesional 037987

Vo.Bo. Registro y Control

Resolución N° 4974 del 29 de diciembre de 2004
Otorgada por el Ministerio de Educación Nacional

15623

UMB

Universidad Manuela Beltrán

Certifica que:

JULIANA RAMÍREZ CALDERÓN

Con Cédula de Ciudadanía N°1032501424 de BOGOTÁ D.C.

Cursó y aprobó el Diplomado en:

SALUD MENTAL Y RIESGO PSICOSOCIAL

Realizado del 13 de junio de 2022 al 30 de julio de 2022
Con una duración de 120 horas

En constancia de lo anterior se expide a los 30 días del mes de julio de 2022

Ceenford
Centro Especializado En Formación Docente

El centro especializado en formacion docente con **NIT 901112733-1**
Certifica que:

Juliana Ramirez Calderon

ID No. 1032501424

cursó el diplomado en:

NEURODESARROLLO, NEURO REHABILITACIÓN Y ESTIMULACIÓN SENSORIAL

Formación impartida con una intensidad horaria de 120 horas. Iniciando el día **17** de DICIEMBRE de **2022** y finalizando el día **7** de ENERO de **2023.**

Emmanuel Valdez Romero
Director

La presente constancia de asistencia se expide teniendo en cuenta el artículo 2.6.6.8 del decreto único de reglamento del sector educación 1075 del 26 de Mayo de 2015.

FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"

A QUIEN LE INTERESE

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

Nit. 900.450.947-4

CERTIFICA

Que. **JULIANA RAMIREZ CALDERON** identificada con C.C. N.º **1.032.501.424** de **Bogotá D.C**; se vinculó a la **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"** con Nit.900.450.947-4, por contrato de prestación de servicios como **TERAPEUTA OCUPACIONAL** con el objeto de Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales en Centros Integrarte Atención Externa, a personas que se encuentren en edades entre los (18) años y hasta (59) años (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o múltiple asociada a intelectual, que requieran de apoyos intermitentes, limitados, extensos o generalizados, que habiten en la ciudad de Bogotá D.C. a través de la implementación de acciones que fortalezcan y mantengan las habilidades y capacidades, para la ejecución del convenio Nº 7494-2024 firmado por la fundación FIPADH y la SDIS" Según la siguiente orden de prestación de servicios:

No. de contrato de Prestación de Servicios	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Valor total de la OPS
1775	20/05/2024	29/12/2024	32.411.308

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Julio del año 2024.

Atentamente,

FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELAZCO
DIRECTORA GENERAL
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIDADH

Scanned with CamScanner

Corpo Alegría
Servicio con Amor
NIT 900138104-6

Yo, JENNY ALEXANDRA PEDRAZA VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL DE CORPOALEGRIA
CON NIT 900138104-6

CERTIFICO:

Que la señorita **JULIANA RAMIREZ CALDERON** identificada con C.C1.032.501.424 de Bogotá, estuvo vinculada con un contrato por prestación de servicios como **TERAPEUTA OCUPACIONAL** en consulta externa de terapia ocupacional e integración sensorial; en atención a personas en condición de discapacidad física y cognitiva. Desde el 22 de diciembre del 2022 hasta el 26 de abril del 2023. Posteriormente se vincula realizando turnos de medio tiempo, desde el 01 de septiembre del 2023 al 29 de febrero del 2024.

Para constancia de lo anterior, se expide a solicitud del interesado y se firma en Bogotá, el día 22 del mes de abril del 2024.

Cordialmente.



JENNY PEDRAZA VALENCIA
Presidente

LA FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG

NIT 900310195-2

CERTIFICA

Que la ciudadana **Juliana Ramírez Calderón** identificada con cedula de ciudadanía número 1.032.501.424 de Bogotá, prestó sus servicios en la Fundación, desde el 22 de abril de 2023 hasta el 23 de abril 2024, desempeñándose como ***TERAPEUTA OCUPACIONAL,*** en el proyecto de adulto mayor.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los veintinueve días del mes de abril de 2024.

Atentamente,

Eliana Paola Martínez
Representante Legal

Calle 35 sur No. 23F- 06 – Tel 2688475 – 3215174029- 3178949257
Email constuyendofuturoong@gmail.com
www.construyendofuturoong.org.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:19:03 AM horas del 26/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1032501424**
Apellidos y Nombres: **RAMIREZ CALDERON JULIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 26 de abril de 2025, a las 11:20:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032501424
Código de Verificación	1032501424250426112014

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 270052839

PIB
11:21:26

Bogotá DC, 26 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIANA RAMIREZ CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032501424:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JULIANA RAMIREZ CALDERON,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1032501424** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:54:24 horas del 26/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1032501424,**
Apellidos y Nombres **RAMIREZ CALDERON JULIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MULTIETNIAS**, con NIT **830018406-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/04/2025 12:25:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1032501424** y Nombre: **JULIANA RAMIREZ CALDERON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114952812** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Identificación Única de Talento Humano en Salud

TERAPEUTA OCUPACIONAL

Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional



JULIANA RAMIREZ CALDERON

CC 1032501424

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-

Bogotá, D.C.

Fecha expedición diploma: **2022-11-05**

Fecha inscripción RETHUS: **2023-01-10**

Firma Titular

Esta tarjeta es un documento público y se expide de conformidad a la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010, compilados en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016.
Si es encontrada, favor devolverla al Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional:
Carrera 15 # 76 - 67 Oficina 401 Teléfono 2355170

Mauricio León

Representante Legal CCTO

CCTO - 2672

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) JULIANA RAMIREZ CALDERON identificado(a) con Cedula Ciudadania 1032501424, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20230114	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 26 días del mes de Abril de 2.025

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
28598996

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RAMIREZ CALDERON JULIANA** identificado(a) con **CC** número **1.032.501.424** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 29 de marzo de 2017 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 26 de abril de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 744 44 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
y en el resto del país desde un teléfono fijo **01 8000 52 8000**.